

El Sindicato de Enseñanza Privada de FeSP-UGT llama a los trabajadores de la Enseñanza Concertada a secundar la huelga general educativa del próximo 9 de marzo.

- ▶ Exigimos la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de Enseñanza Concertada.
- ▶ Exigimos un nuevo Real Decreto de Conciertos
- ▶ Exigimos que se reviertan los recortes, y la homologación.
- ▶ ¿Dónde está la Mesa de Estudio de los módulos de conciertos?
- ▶ No a la pérdida de empleo en la Enseñanza Concertada.
- ▶ FESP-UGT quiere negociar.

Siete años de retroceso y recortes educativos



Huelga 9 de marzo

*Sobran motivos
para la huelga del 9 de marzo*

Movilízate



La Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos de UGT participará de forma activa en la huelga general educativa del próximo día 9 de marzo y hace un llamamiento a los 150.000 trabajadores para secundarla. Nos sobran las razones.

Falta de liderazgo del MECD

FeSP-UGT sigue defendiendo que debe ser el ministro de Educación el que tiene la obligación de liderar el proceso de homogeneización de las tablas salariales en los conceptos Estatales. Todo ello respetando los acuerdos y complementos autonómicos acordados en cada territorio. Llama la atención que somos las distintas organizaciones de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo las que estamos arreglando permanentemente cuestiones que es el MECD el que, con un solo llamamiento de carácter obligatorio a las Consejerías de Educación, podría solucionarlo.

Exigimos la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de Enseñanza Concertada

Ante la falta de liderazgo del Ministerio, FeSP-UGT lleva proponiendo en distintos envíos al Ministerio la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada (compuesta por el MECD, sindicatos y patronales) que, dicho sea de paso, lleva sin ser convocada desde 2011.

FeSP-UGT exige un nuevo Real Decreto de Conciertos

FeSP-UGT sigue recordando a la Administración educativa que el marco educativo-laboral que supone el Real Decreto de conciertos se ha quedado obsoleto y considera necesario iniciar la negociación en la mencionada Mesa Sectorial de un nuevo Real Decreto. Reconocemos la importancia que ha tenido

el vigente RD 2377/1985 de 18 de diciembre y su gran utilidad así como lo necesario para el sistema educativo, apostando en su preámbulo por el concepto básico y necesario de Educación como servicio público. Pero el vigente de 1985 no puede ya garantizar el correcto desarrollo de los conciertos educativos como hasta ahora, ni sus repercusiones en el plano laboral para sus 150.000 trabajadores. Es necesario establecer cambios que nos lleven a una concertada con un marco regulador adaptado a los nuevos tiempos.

La elaboración de un nuevo RD no es cuestión imposible, pues el último borrador sobre el que el Ministerio de Educación, sindicatos y patronales pudimos trabajar y aportar es del último año de la legislatura del presidente Rodríguez Zapatero en 2011. Por tanto, FeSP-UGT denuncia la desidia de un MECD incapaz de responder a las reiteradas llamadas por distintas vías para convocar la Mesa Sectorial y para negociar un nuevo marco jurídico del gusto de todos en forma de real decreto.

Exigimos que se reviertan los recortes...

FeSP-UGT sigue exigiendo de manera urgente al MECD que cambie radicalmente su política de complicidad con quienes no quieren que cambie nada en la Enseñanza Concertada. Exigimos al Ministerio que revierta los recortes de manera inmediata para continuar con la necesidad de consolidar la homologación en todos los conceptos con la Enseñanza Pública: en salarios, en condiciones de trabajo, en plantillas, en financiación, en programas educativos y en definitiva en todas las cuestiones que permitan ofrecer un adecuado servicio público.

...Y la homologación

Somos trabajadores de la Enseñanza Concertada, somos empleados de un servicio público educativo y exigimos a la Administración educativa que de esta convocatoria de huelga general en la enseñanza salga un compromiso ministerial de homologación total.

Exigimos que la homologación sea igualmente para el Personal de Administración y Servicios, para que consoliden la recepción de su salario, de una vez por todas, por vía de pago delegado como el personal docente de los niveles concertados, así como para todo el personal complementario titulado de los colegios concertados, para que sean considerados a todos los efectos personal docente.

Plantillas adaptadas a la realidad

FeSP-UGT exige al Ministerio un estudio de las plantillas necesarias y de las que realmente existen en los centros concertados para que el servicio público se desarrolle adecuadamente. La ratio profesor/unidad concertada es escasa e impide repartir la carga lectiva entre la totalidad de los profesores de los colegios, e incluso llega a crear situaciones difíciles de resolver cuando existen bajas laborales porque la Administración dificulta enormemente la sustitución de los docentes.

¿Dónde está la Mesa de estudio de los módulos de conciertos?

Recordamos al Ministerio que igualmente tiene paralizada desde 2011 la Mesa de estudio de los módulos de conciertos que aparece en la Disposición Adicional vigésimo novena de la LOE. Sin esta mesa (iniciada y avanzada en sus trabajos de manera consensuada entre Administración, sindicatos y patronales) nunca se sabrá realmente cuáles son las necesidades reales de los colegios concertados

para conseguir que realmente este servicio público pueda ser impartido en condiciones de gratuidad. Ni con la entrada en el Gobierno del ministro Wert, ni con su sucesor Méndez de Vigo se ha avanzado en algo que parecía evidentemente positivo. Esta paralización continúa de manera irresponsable, y desde FeSP-UGT llevamos numerosas peticiones para su convocatoria.

FeSP-UGT exigirá en la huelga general del día 9 de marzo al MECD que su agenda no haga esperar a los más de 150.000 trabajadores de un sector que necesita que se estudien aspectos fundamentales de la normativa básica de conciertos educativos y que se adapte la normativa a la nueva realidad de la sociedad.

No a la pérdida de empleo en la Enseñanza Concertada

FeSP-UGT llama igualmente a la participación en la huelga educativa para que, ante la incertidumbre creada por la pérdida de alumnado y posible supresión de unidades que estamos sufriendo, no sea el profesorado el que pague las consecuencias con su puesto de trabajo.

FeSP-UGT quiere negociar

Por último, con la convocatoria de esta huelga general educativa, el Sindicato de Enseñanza Privada de FeSP-UGT quiere enviar un mensaje al ministro de Educación para decirle que los problemas del sistema educativo se solucionan convocando y negociando con los agentes sociales y no ignorándolos. Estudiando los problemas reales de los trabajadores con sus legítimos representantes y no actuando al margen de los problemas de los trabajadores.

Por todo ello, FeSP-UGT anima a todos los trabajadores a la participación en la huelga general educativa del día 9 de marzo de 2017.